

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

18 MAR 2023

Firma:

Hora:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su DespachoSEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 MAR 2023
HORA: 11:23 NOMBRE: J

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	35-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

16 MAR 2023

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222L
A
Hrs. Letras

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

[illegible]



Guatemala,
10 de febrero de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 36-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 03 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de nueve mil cuatrocientos treinta y seis quetzales exactos (Q.9,436.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción		Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	41	10/02/2023	50021086	REPROGRAMACION DE SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA HACER EFECTIVO LOS PAGOS DE APORTES A -OMM-, CRRH-SICA Y CEPREDENAC A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-		REGISTRADO	195,512.00	0.00	INTRA1		
☒	40	10/02/2023	50020693	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS EN EL RENGLÓN 026 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS-DGCT-		ENVIADO PRESUPUESTO	9,436.00	0.00	INTRA1		
☐	39	10/02/2023	50018652	REPROGRAMACION DE SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DE APORTE A UNIÓN POSTAL UNIVERSAL -UPU- A CARGO DE LA DIRECCIÓN		REGISTRADO	45,000.00	0.00	INTRA1		

178
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
02 FEB 2023

Licenciado

Ivan López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ciudad

Recibido a las: 10 Horas 22 Mnts.

Firma: *[Firma]*

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Nos dirigimos a usted con el propósito de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por la suma de Q 9,436.00, con la finalidad de reordenar las asignaciones presupuestarias al renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" y 022 "Personal por contrato", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que no modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación Subproductos No. 03 del 01/02/2023,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-02-2023-PLANIFICACIÓN

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda nos es grato suscribirnos,

Atentamente,

[Firma]
CORREOS DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.c. Archivo

Vo.Bó.

[Firma]
CORREOS DE GUATEMALA
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 1/02/2023 HORA : 15:59.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-9,436.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17	00	000	001	000	0	11		-9,436.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								9,436.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17	00	000	001	000	0	11		9,436.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación								-9,436.00	9,436.00
								-9,436.00	9,436.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES								-9,436.00	9,436.00
0000-SIN ORGANISMO								-9,436.00	9,436.00
0000-SIN CORRELATIVO								-9,436.00	9,436.00
Total								-9,436.00	9,436.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA FINANCIAR EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 026 "COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL" PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 1/02/2023
		HORA : 15:59.20
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas	
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados
3087-3;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA FINANCIAR EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 026 "COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL" PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:210FECHA:01/02/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CLASE DE MODIFICACIÓN:INTRA1

MONTO EN NÚMEROS:Q9,436.00

MONTO EN LETRAS (Q):-- NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5, Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Oficio No. 022-2023/PRES/DF/OAGM/as emitido por: la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	29	1	17	1	Dirección Y Coordinación					0	Evento	
0	29	1	17	1	Dirección Y Coordinación	Q9,436.00	Q9,436.00			0	Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas, derivado a que no incurre en ningún evento que demande incremento o disminuir las metas físicas asignadas en la actividad 001.
TOTAL:						Q9,436.00	Q9,436.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:
3087-3;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

CORREOS DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CORREOS DE GUATEMALA
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL





DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-

Resolución número DGCT -CIV- 002-2023-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 01 de febrero de 2023

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo 367-2022, Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 del Presidente de la República, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por tanto:

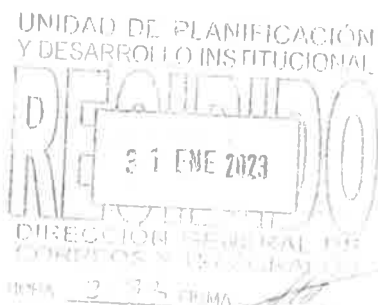
La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”, avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

Resuelve:

AUTORIZAR: La reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA1 por un valor de nueve mil cuatrocientos treinta y seis quetzales exactos (Q 9,436.00), con la finalidad de reordenar las asignaciones presupuestarias al renglón 026 “Complemento por calidad profesional al personal temporal” y 022 “Personal por contrato”, de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” de la Dirección General de Correos y Telégrafos, movimiento que no modifica metas físicas en la actividad 001 “Dirección y Coordinación” en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2023.



ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



Oficio No. 022-2023/PRES/DF/OAGM/as

Guatemala, 31 de enero de 2023

Licenciado
Federico Wladimir Kortscheff Lanz
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

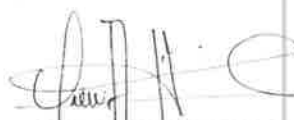
Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente modificación Presupuestaria tipo INTRA1 por un valor de nueve mil cuatrocientos treinta y seis quetzales exactos (Q.9,436.00).

La modificación presupuestaria se esta realizando para financiar el renglón presupuestario 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal".

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. Archivo



Oficio No. 023-2023/PRES/DF/OAGM/as

Guatemala, 1 de febrero de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su despacho

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA1 por el monto de nueve mil cuatrocientos treinta y seis quetzales exactos (Q.9,436.00), del grupo de gasto 000 "Servicios personales", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

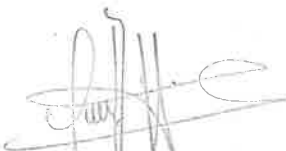
La modificación en referencia se realiza con la finalidad de reordenar las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 03
2. Resolución Número DGCT-MCIV-002-2023-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

CC. Archivo Presupuesto

Vo.Bo.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 1/02/2023 HORA : 11:33.06 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DCC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-9,436.00	0,00
000-029-0001	Dirección y coordinación								
17	00	000	001	000	0	11		-9,436.00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								9,436.00	0,00
J-029-0001	Dirección y coordinación								
17	00	000	001	000	0	11		9,436.00	0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-9,436.00	9,436.00
		-9,436.00	9,436.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-9,436.00	9,436.00
0000-SIN ORGANISMO		-9,436.00	9,436.00
0000-SIN CORRELATIVO		-9,436.00	9,436.00
Total		-9,436.00	9,436.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA FINANCIAR EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 026 "COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL" PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

REGISTRADO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas	
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados
3087-3;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA FINANCIAR EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 026 "COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL" PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

REGISTRADO





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-002-2023-FINANCIERO

Guatemala, 1 de febrero de 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Decreto 650 de la Presidencia de la República "Código Postal de la República de Guatemala"; al Acuerdo Gubernativo No. 114-2007, del Presidente de la República, al Reglamento Orgánico Interino de la Dirección General de Correos y Telégrafos Acuerdo Ministerial No. 2574-2018, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

Considerando:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Correos y Telégrafos puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones presupuestarias", numeral 2, literal a) grupo 0; del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

Por tanto:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en las normas aplicables en la relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

Resuelve:

AUTORIZAR: Autorizar la Reprogramación de productos y subproductos, mediante Resolución Externa para la readecuación del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto de nueve mil cuatrocientos treinta y seis quetzales exactos (Q.9,436.00), dentro del programa 17 "Servicios de Correos y Telégrafos" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".



ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS

Modificación presupuestaria tipo INTRA1 presupuestario 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	CREDITOS
0101	3087	001	11	022	Personal por Contrato	Q 9,436.00	
0101	3087	001	11	026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		Q9,436.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 3087						Q9,436.00	Q9,436.00
TOTAL ESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA						Q 9,436.00	Q9,436.00


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el mundo con todos los caminos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el mundo con todos los caminos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



JUSTIFICACIONES

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210

JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA1 PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 400 "TRASFERENCIAS CORRIENTES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación del centro de costo, por la cantidad de nueve mil cuatrocientos treinta y seis quetzales exactos (Q.9,436.00), en débitos y créditos, afectando la actividad 001 "Dirección y Coordinación", para financiar el renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" 415 "Vacaciones pagadas por retiro" para el presente ejercicio fiscal 2022.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

000 "Servicios Personales"

022 "PERSONAL POR CONTRATO" Q.9,436.00

Derivado del análisis realizado por el departamento de Recursos Humanos se determinó que en la ubicación geográfica 0101 "Guatemala", presenta economías, ya que no se hizo la contratación de la plaza de Subdirector Ejecutivo IV durante el mes de enero en el ejercicio fiscal 2023.

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

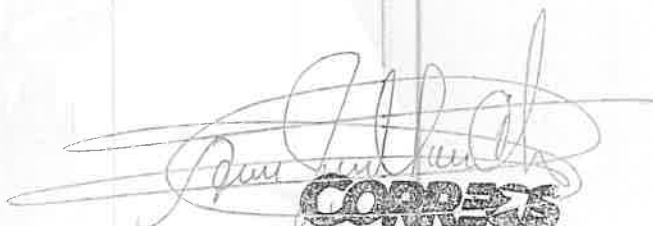
000 "Servicios Personales"

026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" Q9,436.00

Por pago del complemento por calidad profesional a 3 ex colaboradores del año 2021 y 2022 de esta Dirección General y al Jefe Financiero que se encuentra en funciones, según detalle adjunto.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
INTEGRACIÓN DE RENGONES COMPLEMENTARIOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2023

Renglón 021 "Personal supernumerario"		Renglon					
No.	Descripción del Puesto	071		072		073	
		Enero	Diciembre	Julio	Diciembre	Diciembre	
1	Jefe del Departamento Financiero	Q -	Q 11,762.00	Q 5,881.00	Q 5,881.00	Q 200.00	
2	Contador General	Q -	Q 6,011.00	Q 3,005.50	Q 3,005.50	Q 200.00	
3	Encargado de Tesorería	Q -	Q 4,100.00	Q 2,050.00	Q 2,050.00	Q 200.00	
4	Encargado de Compras y Suministros	Q -	Q 4,100.00	Q 2,050.00	Q 2,050.00	Q 200.00	
Sub-Total		Q -	Q 25,973.00	Q 12,986.50	Q 12,986.50	Q 800.00	

Renglón 022 "Personal por contrato"		Renglon					
No.	Descripción del Puesto	071		072		073	
		Enero	Diciembre	Julio	Diciembre	Diciembre	
1	Director Ejecutivo IV	Q 4,931.51	Q 21,705.00	Q 26,329.00	Q -	Q 200.00	
2	Subdirector Ejecutivo IV	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Sub-Total		Q 4,931.51	Q 21,705.00	Q 26,329.00	Q -	Q 200.00	

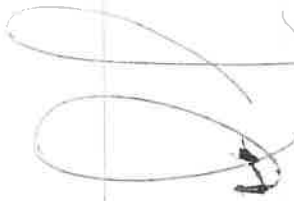
Totales	Q 4,931.51	Q 47,678.00	Q 39,315.50	Q 12,986.50	Q 1,000.00	
---------	------------	-------------	-------------	-------------	------------	--

LIC. CARLOS EMILIO CRISTIANES CEREZO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REPORTE EJECUCIÓN MENSUALIZADA
EJERCICIO FISCAL AÑO 2023

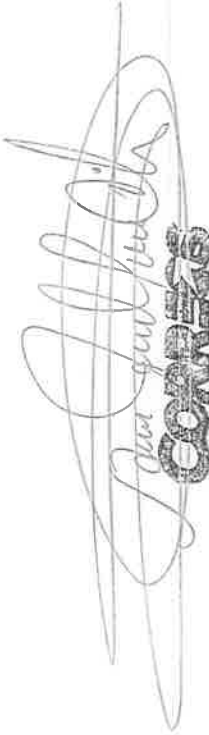
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

BENGLONES	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	DEFICIT / ECONOMÍA	MONTO TRANSFERIR
		ENERO															
021	Q 235,176.00	Q 10,211.00	Q 28,985.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 235,176.00	Q -	Q -
022	Q 486,000.00	Q -	Q 50,000.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 455,000.00	Q 31,000.00	Q -
026	Q -	Q -	Q -	Q 943.60	Q 943.60	Q 943.60	Q 943.60	Q 943.60	Q 943.60	Q 943.60	Q 943.60	Q 943.60	Q 943.60	Q 943.60	Q 9,436.00	Q -	Q -
027	Q 90,000.00	Q 4,750.00	Q 9,750.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 89,500.00	Q 500.00	Q -
071	Q 66,098.00	Q 4,931.51	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 39,315.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 47,678.00	Q 52,609.51	Q 13,488.49	Q -
072	Q 66,098.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,986.50	Q 52,302.00	Q 13,796.00	Q -
073	Q 1,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 200.00	Q -
TOTALES	Q 944,572.00	Q 19,892.51	Q 88,735.00	Q 68,541.60	Q 68,541.60	Q 68,541.60	Q 68,541.60	Q 68,541.60	Q 107,857.10	Q 68,541.60	Q 68,541.60	Q 68,541.60	Q 68,541.60	Q 130,206.10	Q 895,023.51	Q 49,548.49	Q -




CORREOS DE GUATEMALA
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS DE GUATEMALA
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS DE GUATEMALA
Ada JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

210. DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-

2023-11130013-210-00-0101-17-00-000-001-021-000-11-0000-000

Nº. De proyecto	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Jefe del Departamento Financiero	Q 9,387.00	Q -	Q 18,774.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 112,644.00
2	Contador General	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 5,011.00	Q 60,132.00
3	Encargado de Compras y Suministros	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 31,200.00
4	Encargado de Tesorería	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 31,200.00
Totales			Q 10,211.00	Q 28,985.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 19,598.00	Q 235,176.00

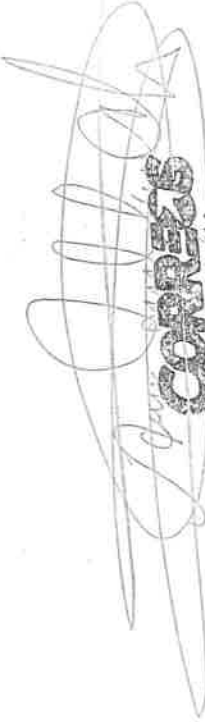
2022-11130013-210-00-0101-17-00-000-001-022-000-11-0000-000

Nº. De proyecto	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Director Ejecutivo IV	Q 25,000.00	Q -	Q 50,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 300,000.00
2	Subdirector Ejecutivo IV	Q 15,500.00	Q -	Q -	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 155,000.00
Totales			Q -	Q 50,000.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 40,500.00	Q 455,000.00

2022-11130013-210-00-0101-17-00-000-001-027-000-11-0000-000

Nº. De proyecto	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Jefe del Departamento Financiero	Q 2,250.00	Q -	Q 4,500.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 27,000.00
2	Contador General	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 15,000.00
3	Encargado de Compras y Suministros	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 21,000.00
4	Encargado de Tesorería	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 21,000.00
5	Director Ejecutivo IV	Q 250.00	Q -	Q 500.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 3,000.00
6	Subdirector Ejecutivo IV	Q 250.00	Q -	Q -	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 2,500.00
Totales			Q 4,750.00	Q 9,750.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 89,500.00


COMPROBANTE
DE GASTOS
Por el sistema de gastos administrativos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


COMPROBANTE
DE GASTOS
Por el sistema de gastos administrativos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL